SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
CABILDO

N° de oficio: 027/2026
Asunto: 01 Informe Enero - Marzo
Fecha: 24 de agosto del 2026

C. HILDA ARACELY SANCHEZ BUENROSTRO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SOMBRERETE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente en cumplimiento de las responsabilidades conferidas por la ley y con el firme compromiso de mantener una gestión transparente, cercana a la ciudadanía y orientada al bienestar de nuestro municipio, me permito presentar el presente informe de actividades correspondientes al período enero, febrero y marzo del 2026. Este documento tiene como finalidad dar cuenta de las acciones, gestiones, propuestas y resultados alcanzados en el ejercicio de mi función como Regidora, siempre con el propósito de contribuir al desarrollo integral de nuestro municipio y atender las necesidades y demandas de la población.

Durante este periodo, el trabajo realizado se ha sustentado en los principios de responsabilidad, honestidad, participación ciudadana y colaboración institucional, impulsando iniciativas encaminadas a fortalecer los servicios públicos, promover el desarrollo social y económico, así como mejorar la calidad de vida de las y los habitantes. A través de este informe, refrendo mi compromiso de continuar desempeñando esta honorable encomienda con dedicación, vocación de servicio y rendición de cuentas, convencida de que el trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía es la base para construir un municipio más próspero, incluyente y con mayores oportunidades para todos.

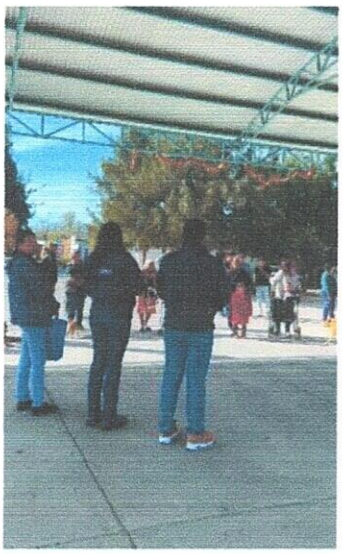
MES DE ENERO		
FECHA	**ACTIVIDAD**	**DESCRICPION**
Martes 06	Evento social, festejo del día de Reyes	Con mucha alegría celebramos el Día de Reyes en la comunidad de Mateo Gómez, realizando una pequeña posada para compartir momentos de convivencia, sonrisas y diversión con nuestras niñas, niños y personas adultas. Como regidora, me llena de satisfacción participar en actividades que fortalecen la unión de nuestras comunidades
Sábado 10	Evento social, festejo del día de Reyes	En la colonia Orión vivimos una bonita celebración con motivo del Día de Reyes. *Organizamos una pequeña posada para llevar alegría a las niñas y niños,* así como para convivir con las personas adultas de la colonia. Estos momentos nos recuerdan la importancia de mantenernos unidos y seguir trabajando cerca de nuestra gente.
Miércoles 14	28ª Sesión Extraordinaria	**IV. ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, PARA SOLICITUD Y LA FIRMA DE CONVENIO DE ANTICIPO DE RECURSOS A CUENTA DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL HASTA POR LA CANTIDAD DE $12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CON GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.** **Teniendo la siguiente participación:**

22 OCT. 2[illegible]6

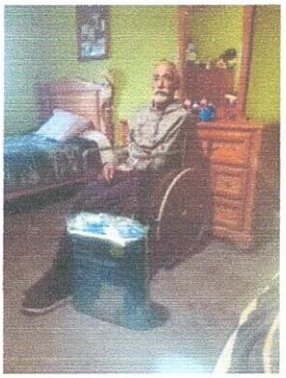
		Manifestó no estar en contra del cumplimiento y pago de obligaciones; sin embargo, reiteró que la información no se ha proporcionado de manera puntual, ni se ha presentado en tiempo y forma la documentación soporte que permita justificar los puntos planteados y contar con elementos suficientes para realizar el análisis correspondiente. Asimismo, señaló que no existe un dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, por lo que consideró improcedente acudir a una votación sin contar previamente con información clara y suficiente. Enfatizó que pueden existir diversos argumentos para justificar una situación, pero que la realidad debe sustentarse con documentos. Ante la premura con la que fue realizada la convocatoria, cuestionó que no se hubiera enviado oportunamente, al menos, una copia o fotografía del oficio que posteriormente fue compartido. De igual manera, expresó su preocupación respecto a qué sucedería en caso de no alcanzarse la recaudación estimada, señalando que dicha previsión se basa en una expectativa y no en recursos efectivamente disponibles. Respecto al pago de la nómina, recordó que existe un plazo de 15 días para su cumplimiento, por lo que consideró que estas obligaciones pudieron haberse programado con anticipación, evitando llegar a una situación de último momento y sin contar con los recursos suficientes. Finalmente, calificó estas acciones como medidas precipitadas que generan dudas y que pudieron haberse previsto y atendido oportunamente.
Viernes 16	Apoyo social	Apoyo de pañales para persona adulta con discapacidad, destinado a cubrir necesidades básicas de higiene y cuidado personal, contribuyendo a su bienestar, salud y calidad de vida.
Sábado 17	Evento social, festejo del día de Reyes	En la comunidad de Quince de Enero tuve la oportunidad de celebrar el Día de Reyes con niñas, niños y familias, compartiendo una pequeña posada llena de alegría, convivencia y unión. Como regidora, estas actividades me permiten mantenerme cercana a la gente, escucharla y fortalecer los lazos que nos unen. Estoy convencida de que fomentar la armonía y la participación entre nuestras comunidades es fundamental para construir un Sombrerete más unido y solidario.
	Coronación de Reina del municipio de Saín Alto	Participación en la celebración de nuestra Feria Máxima, con motivo de la festividad de la Virgen de la Candelaria, mediante la asistencia a la Santa Misa en conmemoración de esta importante tradición religiosa y cultural.
Viernes 30	18ª Sesión Ordinaria	**VII. SE SOLICITA AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO A CORTO PLAZO QUIROGRAFARIA, HASTA POR LA CANTIDAD DE $19'500,000.00 (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DICHOS RECURSOS SE DESTINARÁN EXCLUSIVAMENTE A CUBRIR NECESIDADES DE CORTO PLAZO, COMO EN INSUFICIENCIA DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL.** Respecto a la solicitud para contratar una línea de crédito a corto plazo por hasta $19,500,000.00, manifesté que, considerando el alto costo de la nómina y el impacto que representa en las participaciones del Municipio, era necesario contar con mayor información antes de aprobar el crédito. Señalé la importancia de presentar tres opciones de financiamiento, con sus respectivas condiciones, así como una proyección financiera que permitiera determinar cuál resulta más conveniente para el Municipio, atendiendo su situación de liquidez. Asimismo, solicité que se especificaran y desglosaran las prioridades y conceptos a los que se destinarían los recursos. Al no contar con estos

		elementos en el dictamen, mi voto fue en abstención, al considerar necesario disponer de información suficiente para emitir un voto responsable e informado.
Sábado 31	Presentación del libro "Mi Juventud y tu Experiencia"	Asistí a la presentación del libro *"Mi Juventud y tu Experiencia"*, escrito por una orgullosa sombreretense. Este encuentro representa una oportunidad para fomentar el hábito de la lectura y, al mismo tiempo, reconocer y valorar el talento, la creatividad y las aportaciones de las y los escritores de Sombrerete.



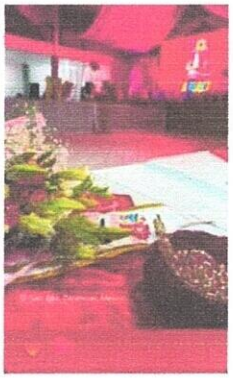








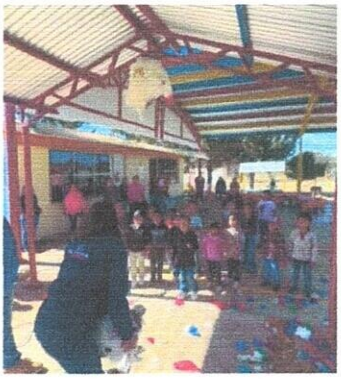




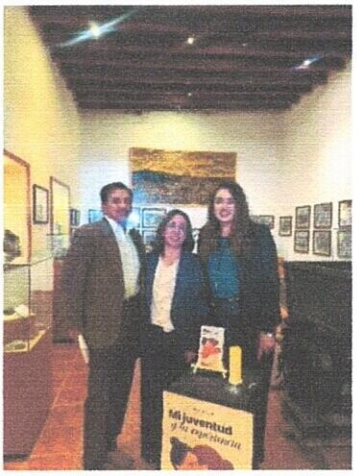
SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
CABILDO











<table>
<tr><th colspan="3">MES DE FEBRERO</th></tr>
<tr><th>FECHA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>DESCRICPION</th></tr>
<tr><td>Domingo 01</td><td>Asistencia a Celebración de la Candelaria</td><td>Participación en la celebración de nuestra Feria Máxima, con motivo de la festividad de la Virgen de la Candelaria, mediante la asistencia a la Santa Misa en conmemoración de esta importante tradición religiosa y cultural.</td></tr>
<tr><td>Lunes 02</td><td>Desfile</td><td>Asistí al desfile conmemorativo de nuestra Fiesta Máxima de la Candelaria, en el que participaron diversos sectores de nuestra comunidad, fortaleciendo la convivencia, la identidad y las tradiciones que nos distinguen como sombreretenses.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Jueves 05</td><td>Presentación del libro "El Folclor Sombreretense un rescate que da vida e identidad".</td><td>Asistí a la presentación del libro "El Folclor Sombreretense: un rescate que da vida e identidad", una obra que nos invita a conocer, valorar y preservar los grandes tesoros culturales de Sombrerete. Reconocer el trabajo de nuestros autores es también fortalecer nuestra identidad y mantener vivas las tradiciones que nos distinguen.</td></tr>
<tr><td>"Dia del Ausente Sombreretense"</td><td>Asistí y participé en la celebración del Ausente Sombreretense, dedicada a reconocer a nuestras y nuestros paisanos que, con esfuerzo y dedicación, han construido una vida fuera de su tierra, especialmente en los Estados Unidos. Este encuentro representa un merecido reconocimiento a su importancia y trascendencia, así como a su invaluable aportación al presente y a las futuras generaciones de Sombrerete.</td></tr>
<tr><td>Jueves 12</td><td>29ª Sesión Extraordinaria</td><td>V. APROBACIÓN, PARA DISPONER LA CANTIDAD DE $1´656,229.98 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINEVE PESOS 98/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2026, QUE SERÁN EMPLEADOS PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, CON EL IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) ADEUDO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2026.
VI. APROBACIÓN, PARA DISPONER LA CANTIDAD DE $2´912,440.71 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 71/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2026, QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, COMPROMISOS CON LA CFE (COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD), DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:
<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>MONTO</th></tr>
<tr><td>SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO (SAP) MES DE DICIEMBRE 2025</td><td>$ 921,993.00</td></tr>
<tr><td>CONTRAPRESTACIÓN DAP MES DICIEMBRE 2025</td><td>$ 26,222.01</td></tr>
<tr><td>ENERGÍA ELÉCTRICA, POZOS DE AGUA POTABLE PROAÑO (REBOMBEO 1 Y 2 Y POZOS 1,2,3,4,5 Y 6)</td><td>$ 1´684,391.00</td></tr>
<tr><td>CONTRAPRESTACIÓN DAP MES ENERO 2026</td><td>$ 39,651.70</td></tr>
</table>
VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA DE RESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA (ORGANIGRAMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027).

Respecto al punto relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la reestructuración administrativa y organigrama de la Administración Municipal 2024-2027, manifesté mi oposición a que fuera sometido a votación, al considerar que no se contaba con los elementos jurídicos, técnicos y presupuestales necesarios para emitir un voto responsable.
Señalé que, conforme al artículo 97 de la Ley Orgánica del Municipio, cualquier modificación a la estructura administrativa debe estar sustentada en una necesidad real, debidamente fundada y motivada. Solicité que previamente se</td></tr>
</table>

		presentaran el dictamen técnico de la reestructuración, la justificación individual de cada plaza, el impacto presupuestal emitido por Tesorería, así como las opiniones correspondientes de Sindicatura y del Órgano Interno de Control. Asimismo, cuestioné que se pretendiera aprobar en 2026 un organigrama identificado para el periodo 2024-2026, cuando debió establecerse con claridad su vigencia a partir de su aprobación. Señalé además diversas inconsistencias en la estructura presentada, entre ellas la falta de inclusión de INJUSOM, la duplicidad del área de Medio Ambiente y la falta de claridad respecto a la dependencia y jerarquización de algunas áreas. Manifesté también mi preocupación por el crecimiento de la nómina y la creación de plazas y direcciones sin que, a mi consideración, se hubiera acreditado previamente su necesidad ni su impacto presupuestal. Consideré prioritario fortalecer las áreas operativas, particularmente limpia y mantenimiento, así como mejorar las condiciones salariales del personal que presta directamente los servicios públicos a la ciudadanía, antes que generar estructuras administrativas adicionales. Finalmente, señalé que, ante la situación financiera y la elevada carga de nómina que enfrenta el Municipio, aprobar una reestructuración sin contar con un análisis integral podría generar una mayor afectación al erario público. También dejé constancia de mi preocupación por los procedimientos realizados en materia de Recursos Humanos y por los posibles efectos económicos derivados de laudos laborales y despidos que no hayan sido debidamente sustentados. **Al no ser aceptada mi solicitud de retirar el punto del Orden del Día y al considerar que persistían las inconsistencias y la falta de información suficiente para su aprobación, manifesté mi voto en contra de la propuesta de reestructuración administrativa y del organigrama presentado.**
Lunes 23	30ª Sesión Extraordinaria	**V. INFORME SOBRE LOS RENDIMIENTOS BANCARIOS DE LA CUENTA DEL FONDO PARA E FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) O FONDO IV, DEL PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA CANTIDAD DE $12,021.49 (DOCE MIL VEINTIUN PESOS 49/100 M.N.) PARA QUE SEAN EJERCIDOS EN ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**
Viernes 27	Exposición bibliográfica	Asistencia a la exposición del Extracto biográfico de la Crónica de Fray José de Arlegui, presentado por los autores Fray Daniel Sánchez y el Dr. Salvador Moreno.



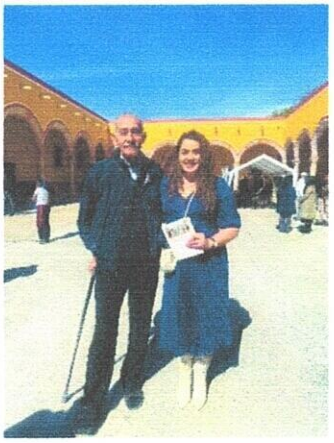


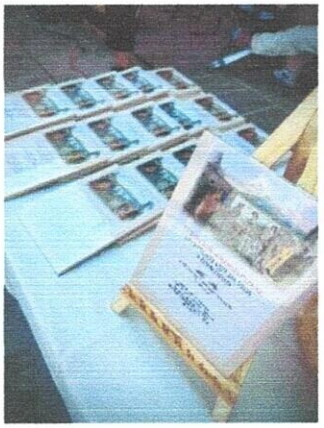
SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024 -2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
CABILDO



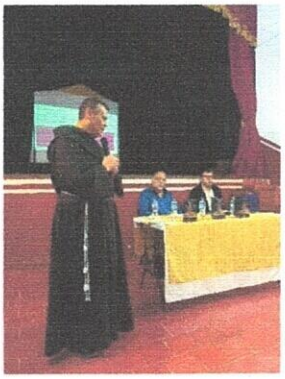


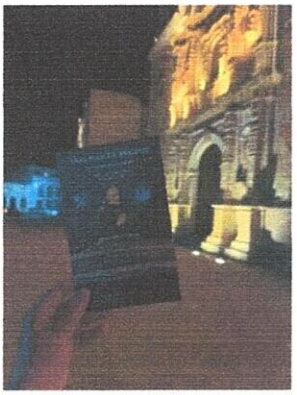












MES DE MARZO		
FECHA	ACTIVIDAD	DESCRICPION
Jueves 05	Conferencia Magistral	Asistir a la conferencia conmemorativa por el Día Internacional de la Mujer, organizada por el IEEZ en el estado de Zacatecas, representó una experiencia enriquecedora para reflexionar sobre la importancia de la participación de las mujeres en la vida democrática. La conferencia, titulada "La defensa y garantía de los derechos político-electorales de las mujeres en plural en el sistema democrático", fue impartida por la Mtra. Elizabeth Olvera, titular de la Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Durante la conferencia se destacó la importancia de conocer, defender y garantizar los derechos político-electorales de las mujeres, así como de promover una participación igualitaria y libre de violencia en los espacios de decisión. La actividad permitió fortalecer nuestros conocimientos y generar conciencia sobre los retos que aún enfrentan las mujeres para ejercer plenamente sus derechos en el ámbito político y electoral.
Viernes 06	Actividad conmemorando el día internacional de la mujer.	Se participó en un video conmemorativo por el Día Internacional de la Mujer (8M), dedicado a visibilizar la situación de las mujeres desaparecidas en nuestro estado. Esta actividad permitió generar conciencia sobre una problemática que afecta profundamente a nuestra sociedad y, especialmente, a las familias que continúan esperando respuestas. La participación tuvo como propósito mantener presentes los rostros y las historias de cada mujer desaparecida, así como alzar la voz para exigir justicia, verdad y una búsqueda efectiva. Recordar a cada una de ellas es también acompañar a sus familias y reafirmar el compromiso de construir una sociedad más segura, justa y solidaria para todas las mujeres.
Martes 10	Taller	Mi participación en las actividades conmemorativas por el Día Internacional de la Mujer (8M), realizadas y organizadas por el departamento de INMUSO, representó una experiencia significativa de reflexión, aprendizaje y fortalecimiento personal. Entre ellas se llevó a cabo el taller de sanación emocional "Historias que renacen", un espacio de encuentro y reflexión que permitió reconocer la importancia de atender nuestras emociones, compartir experiencias y fortalecer la resiliencia de las mujeres, destacando el valor de sanar, reconstruirse y seguir adelante.
Miércoles 11	Café literario	Participé en el Café Literario 8M "Voces que no se apagan", un espacio dedicado a escuchar, compartir y reconocer las voces, historias y experiencias de las mujeres. Esta actividad permitió generar conciencia sobre la importancia de visibilizar nuestras luchas, derechos y aportaciones a la sociedad, reafirmando el compromiso de continuar alzando la voz por la igualdad, el respeto y una vida libre de violencia para todas las mujeres.
Martes 17	Orquesta y Coro de Grupo México	Atendiendo a la invitación realizada por Grupo México, acudí a la ceremonia de inauguración del proyecto de la Orquesta y Coro Infantil y Juvenil, una actividad de gran relevancia para nuestro municipio. Este proyecto representa una valiosa oportunidad para que niñas, niños y jóvenes desarrollen sus talentos, descubran su pasión por la música y encuentren en la cultura un espacio de crecimiento y expresión. La ceremonia marcó el inicio de las clases y, con ello, el comienzo de grandes sueños y nuevas oportunidades para las y los participantes. Sin duda, este proyecto abre un capítulo de excelencia, pasión por la cultura y formación artística en nuestra comunidad, fortaleciendo el tejido social y contribuyendo a construir un futuro con más oportunidades para nuestras niñas, niños y jóvenes.

<table>
<tr>
<td>Sábado 21</td>
<td>Visita Grupo México conmemorativo al 8M</td>
<td>La invitación de Grupo México a participar en la actividad "Conoce mi Empresa", dirigida a mujeres líderes y destacadas de la comunidad y del municipio de Sombrerete, fue una experiencia muy relevante y significativa. Esta visita permitió conocer de cerca y de manera segura las operaciones que se realizan en la Unidad San Martín, así como comprender el trabajo, los procesos y las medidas que se implementan para el desarrollo de sus actividades.
Este tipo de acercamientos refleja el compromiso de Grupo México con la ciudadanía y la importancia de mantener un diálogo cercano, transparente y abierto con la comunidad. Sin duda, "Conoce mi Empresa" representa una oportunidad para fortalecer la confianza, generar vínculos y reconocer el trabajo conjunto que puede existir entre la empresa y las y los habitantes de Sombrerete en beneficio del desarrollo de nuestro municipio.</td>
</tr>
<tr>
<td>Jueves 26</td>
<td>31ª Sesión Extraordinaria</td>
<td>V. APROBACIÓN, PARA DISPONER LA CANTIDAD DE $3´253,047.93 (UN TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2026, QUE SERÁN EMPLEADOS PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, CON EL IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL) ADEUDO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2026.

VI. APROBACIÓN, PARA DISPONER LA CANTIDAD DE $1´910,995.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 71/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2026, QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, COMPROMISOS CON LA CFE (COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD), DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>MONTO</th></tr>
<tr><td>SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO (SAP) MES DE ENERO 2025</td><td>$ 868,245.00</td></tr>
<tr><td>ENERGÍA ELÉCTRICA, POZOS DE AGUA POTABLE PROAÑO (REBOMBEO 1 Y 2 Y POZOS 1,2,3,4,5,6 Y 7)</td><td>$ 1´042,750.00</td></tr>
</table>

VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027.
Durante el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2026 de la Administración Municipal 2024-2027, señalé la importancia de respetar el procedimiento establecido, particularmente la participación de la Comisión de Planeación, órgano facultado para realizar el análisis y emitir el dictamen correspondiente. Asimismo, expresé diversas observaciones respecto a la distribución y prioridades del presupuesto, destacando montos destinados a renta de maquinaria, refacciones para el parque vehicular, artículos deportivos, nómina de apoyo y otros conceptos que, desde mi perspectiva, no corresponden a las necesidades más apremiantes del municipio.
Mi voto fue en contra, principalmente porque consideré que el POA no reflejaba de manera adecuada las prioridades y necesidades de la ciudadanía. Señalé la insuficiencia de recursos destinados a Desarrollo Rural, particularmente frente a los apoyos que se anuncian para productores de frijol; la falta de inversión suficiente en equipo y condiciones laborales para el personal de Limpia, que realiza sus funciones bajo condiciones climáticas adversas; así como las necesidades existentes en el parque vehicular y los camiones recolectores de basura. También manifesté mi desacuerdo con destinar recursos importantes a conceptos que considero menos prioritarios, mientras persisten necesidades básicas sin atender. Por ello, mi decisión de votar en contra respondió a la convicción de que el recurso público debe ejercerse</td>
</tr>
</table>

con responsabilidad, transparencia y sentido social, privilegiando las necesidades reales de la población y no gastos que no representan una prioridad para el municipio.

VIII. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN, DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y 3er. TRIMESTRE 2025, ASI COMO LOS AJUSTES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES.

Durante el análisis de los informes financieros correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, así como el tercer trimestre de 2025 y los ajustes presupuestales, manifesté mi preocupación por la manera en que fue presentada la información. Coincidí con la postura de la regidora Neyra Stephanie Andrade respecto a que nuestra remoción de la comisión pudo estar relacionada con las observaciones y señalamientos realizados a la Administración. Asimismo, señalé que la documentación proporcionada era excesiva y fue entregada con poco tiempo para realizar un análisis responsable y detallado, además de que el dictamen no especificaba con suficiente claridad los gastos efectuados ni permitía conocer de manera transparente el destino de los recursos.

Por estas razones, mi voto fue en contra, al considerar que no existían las condiciones suficientes para aprobar los informes financieros con plena certeza y responsabilidad. Mi postura respondió a la necesidad de contar con información clara, completa y oportuna que permita una verdadera revisión y rendición de cuentas, así como esclarecer cualquier posible irregularidad o situación pendiente, incluyendo las multas que pudieran continuar a cargo del Tesorero. Mi compromiso es que el ejercicio de los recursos públicos debe estar acompañado de transparencia, responsabilidad y una adecuada fiscalización en beneficio de la ciudadanía.

IX. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DE APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS INFORMES FÍSICO-FINANCIEROS DE LOS FONDOS III Y IV DE DICHA DIRECCION, TAL COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	FONDO	MES
AVANCE FISICO-FINANCIERO	III (FAISMUN)	SEPTIEMBRE
		OCTUBRE
		NOVIEMBRE
	IV (FORTAMUN)	OCTUBRE
		NOVIEBRE

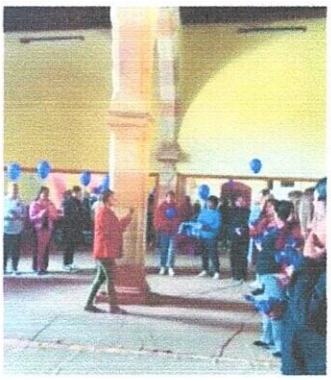
Durante mi participación señalé la necesidad de transparentar el ejercicio de los recursos públicos de los Fondos III y IV. Destaqué diversas obras de drenaje y pavimentación cuyos costos resultan elevados, así como una obra en la cabecera municipal que, pese a tener asignados aproximadamente 2.8 millones de pesos, aún no ha sido ejecutada. Asimismo, solicité que se informe con claridad dónde y cómo se aplicaron estos recursos, y que el Órgano Interno de Control investigue tanto los montos ejercidos como la posible adjudicación de contratos millonarios sin licitación.

X. SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. J. SANTOS RAMÍRO HINOJOZA AGUAYO, PARA AUSENTARSE DEL MUNICIPIO Y DEL PAÍS, A EFECTO DE REALIZAR UN VIAJE A SEVILLA ESPAÑA, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ENCABEZADA POR EL FRAY LUIS DANIEL SÁNCHEZ CERROS, CON EL PROPÓSITO DE RECUPERAR LOS RESTOS DE FRAY JUAN DE ANGULO, ESTO DURANTE LOS DÍAS DEL 09 AL 20 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. Con la siguiente postura: Manifesté mi voto en contra de la solicitud del presidente Municipal para ausentarse del municipio y del país con motivo del viaje a España, señalando que, para localizar a los familiares de Fray Juan de Angulo, considero más adecuado contratar a un investigador especializado o

		recurrir al personal del Archivo Histórico, por ser quienes cuentan con los conocimientos y herramientas necesarias para realizar dicha labor. Asimismo, expresé que considero inapropiado utilizar o lucrar con temas de carácter religioso para justificar este tipo de acciones, haciendo referencia a situaciones anteriores como el tema del frijol. Señalé también que el Presidente Municipal debería solicitar autorización al Cabildo cada vez que requiera ausentarse del país. Durante mi intervención, coincidí con los señalamientos respecto a las deficiencias en los servicios públicos, particularmente en el servicio de limpia, donde el camión recolector presenta constantes fallas, a pesar de que se contempló un presupuesto de dos millones de pesos para refacciones. Manifesté que algunas de las afirmaciones realizadas por el Presidente Municipal están alejadas de la realidad que vivimos en el municipio, por lo que lo invité a recorrer las calles y constatar personalmente la cantidad de basura existente. En relación con el servicio de agua potable, recordé que durante su campaña se afirmó que este problema estaba resuelto; sin embargo, considero que actualmente el agua continúa presentándose igual o incluso más turbia que antes. Finalmente, señalé que, aun cuando los gastos del viaje fueran cubiertos con recursos personales del Presidente Municipal, los ingresos que percibe provienen del pueblo, por lo que considero que debe tomar en cuenta la opinión de la ciudadanía y rendir cuentas sobre este tipo de decisiones. **XI. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO SIGNE UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE TURISMO DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PARTICIPAR CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE $380,000.00, EN EL PROGRAMA RUTAS MAGICAS DE COLOR EJERCICIO 2026.** Manifesté que el punto de acuerdo pretendía repetir el esquema del ejercicio anterior, sin considerar previamente a la Comisión de Turismo, además de señalar que la propuesta carecía de documentación soporte y precisión suficiente sobre el proyecto. Hice constar que no existía dictamen de dicha Comisión ni se había convocado a sus integrantes para su análisis, situación que fue corroborada por la Regidora Valeria Lozano, Presidenta de la Comisión de Turismo. No obstante lo anterior, considerando los posibles beneficios del programa para el Municipio, emití mi voto a favor, dejando asentadas las observaciones realizadas.
Viernes 27	Evento	Asistí al concierto ofrecido por la Orquesta y Coro Académico de Nadia Boulger, realizado en nuestro histórico Templo de San Francisco, donde tuve la oportunidad de acompañar a la ciudadanía en este importante evento artístico y cultural. Mi asistencia representó también un reconocimiento al talento de los jóvenes músicos y cantantes participantes, así como al impulso de actividades que contribuyen al fortalecimiento de la cultura y las expresiones artísticas en nuestro municipio, promoviendo espacios de convivencia y acercamiento entre la comunidad y las distintas manifestaciones de la música.
	Matrimonios colectivos	Asistí a la ceremonia de Matrimonios Colectivos, participando como integrante del Cabildo y acompañando a las parejas que formalizaron su unión civil. Durante el evento, refrendé mi compromiso de contribuir al fortalecimiento de las familias y de respaldar las acciones que favorezcan el bienestar y la integración social de nuestra comunidad.
Lunes 30	Pregona	Participé en la Pregona de la Virgen de los Dolores, realizada en el Templo de San Francisco, acompañando a la comunidad en esta significativa celebración de carácter religioso y cultural. Mi participación tuvo como propósito refrendar mi respeto y reconocimiento a las tradiciones y expresiones de fe que forman parte de la identidad y patrimonio cultural de nuestra comunidad, así como fortalecer los vínculos de cercanía y participación con la ciudadanía.

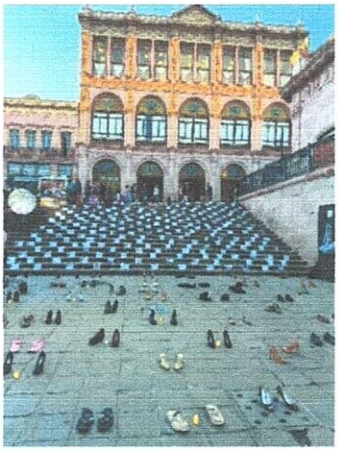
SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
CABILDO













SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
CABILDO

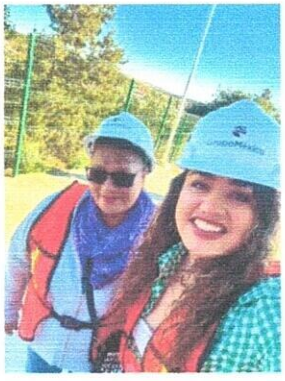






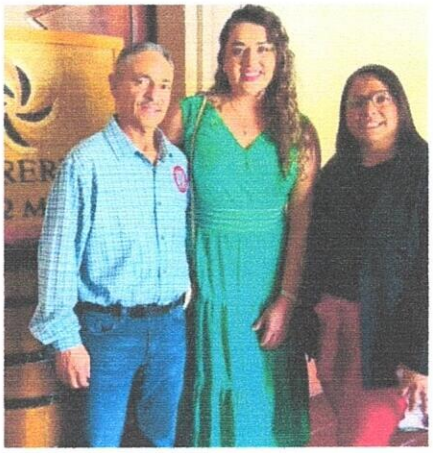






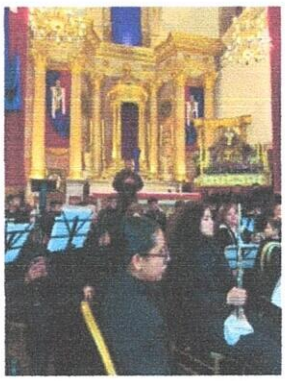


SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
CABILDO











Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración. Se extiende la presente en la ciudad de Sombrerete, Zac; a los diez días del mes de octubre del año 2025.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA ALEJANDRA OLVERA FRAIRE
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027